

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

339

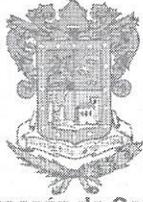
PRIMERO. La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil da por concluido el estudio del informe Semestral del Avance del Programa Estatal de Seguridad Pública, que remite el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado, elaborado por la Mtra. Lilia Cipriano Ista, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SEGUNDO. Se exhorta al Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo, a que convoque a la renovación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para que, una vez instalado, se dé cumplimiento a todas y cada una de sus atribuciones establecidas por el artículo 20 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública;

TERCERO. Se exhorta a la Mtra. Lilia Cipriano Ista, Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que realice las correcciones al Informe Semestral del Avance del Programa Estatal de Seguridad Pública, en lo referente al número de población del Estado, apegándose a las cifras del INEGI, para efecto de que índice delictivo que presenta su informe se apegue a fuentes de información pública.

CUARTO. Se exhorta al Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo, para que instruya al Secretario de Seguridad Pública, Lic. Israel Patrón Reyes, realice las acciones necesarias a fin de que se incremente el estado de fuerza policial al número recomendable, que debe ser superior al de ocho mil elementos.

QUINTO. Se exhorta a los gobiernos municipales, para que realicen las acciones necesarias a fin de que se incremente el estado de fuerza de la policía municipal al número recomendado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 1.8 policías por cada mil habitantes. Así como a trabajar en conjunto con el Titular del Poder Ejecutivo Estatal en el diseño e implementación de acciones de coordinación en materia de seguridad, acordes a las necesidades específicas de cada uno de los municipios.



SEXTO. Se exhorta a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus respectivas obligaciones asistan, organicen y participen activamente dentro de las actividades convocadas por la Mtra. Lilia Cipriano Ista, Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y asistan a las convocatorias realizadas para la instalación, seguimiento y trabajo de los Consejos Intermunicipales y Municipales de su respectivo ámbito territorial.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----



ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**